

La victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: OLLEROS, N.º 11.

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.

España misionera

De la Patria han salido, no solo los mejores soldados del mundo, sino también los más excelsos misioneros.

Digamos nosotros algo, hoy, de la epopeya—quizás no bien conocida y apreciada—de los hombres del sayal y del devocionario, de esos misioneros cuya obra en América es tan grande, que para bosquejarla solamente se necesitarían varios volúmenes.

Yo veo con los ojos del espíritu alumbrados por la clara luz de la historia, la ingente labor realizada, no durante años, sino durante siglos y siglos, por el fraile dominico, jesuita, franciscano y agustino; le veo desde el río Colorado del Norte hasta el estrecho de Magallanes, pasando por los albos picachos andinos y las llanuras pamperas: abrasándose con los ardientes calores del trópico, muriéndose de sed en los desiertos americanos, helarse de frío en las nieves del polo Austral, perecer estrangulado entre los anillos escamosos de las serpientes ecuatoriales, consumirse con las fiebres pegajosas de la manigua, angustiarse de hambre en medio de las selvas del Amazonas...

Y todo ese sufrimiento y martirio lo padece el misionero por ir a predicar al indígena esta gran verdad: «Si creyereis y fuereis bautizados, salvareis vuestra alma y alcanzareis la vida eterna».

Los frailes crearon conventos, levantaron iglesias, fundaron universidades, escribieron libros, aprendieron con sin igual paciencia los idiomas bárbaros de los americanos, para ir con la Cruz en alto, de tribu en tribu y de rancho en rancho, extendiendo la buena nueva de Cristo y de España, concluyendo casi siempre con el martirio su fecunda labor roturadora de inteligencias, elevadora de almas y dignificadora de cuerpos.

Los misioneros, con un valor sin límites, solos y con una bondad maestra de abnegaciones y sacrificios, son los que con más eficacia hicieron raza española, en el más alto y noble sentido de la palabra, al crear lengua, conciencia, religión y cultura hispana en el virgen continente americano.

La crítica moderna, ha tenido que reconocer que no hay nada comparable en la historia a la gestión sublime de los frailes españoles en América.

Su influjo ha sido tan intenso, que luce con destellos inmaculados, aún más allá de las islas que Alvaro de Mendana descubriera en el Archipiélago Filipino.

La llamada «Leyenda Negra» no ha podido escurrir su veneno sobre la limpia y ejemplar tarea misionera de

los religiosos hispánicos en América; la calumnia y la envidia, acostumbradas a serpentear hasta los nidos del águila, no tienen acceso a la alta cumbre del soberano y espiritual apostolado que llevaron, allende el Atlántico, los hijos de Santiago, de Domingo, Javier y de Teresa.

España es un pueblo de Misión y de Imperio; pidamos a Dios mañana, Día de las Misiones, que nuestra Patria siga la ruta misional y gloriosa que su providencial destino la marcó; porque nosotros no edificamos rascacielos materialistas de urbe babilónica, sino catedrales de torres gemelas donde la piedra es encaje, y que, vistas de noche, al claro de luna, parecen el sueño azul y romántico de una Virgen blanca, que espiritualizó la natural pesadez de la piedra hasta darle la gracia sutil y alada de la plegaria pura, sintetizándola en el esbelto y transparente estilo gótico.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!

JOSÉ DOMÍNGUEZ DÍAZ.

Aparisi y Guijarro

El abogado excelso que hizo de su profesión sacerdocio

VI

Informe notabilísimo el que dió, no solo mayor gloria, sino también mayor popularidad a Aparisi y Guijarro, fué el que pronunció defendiendo a don Pompeyo Gener, en el llamado crimen de la calle de la Justa.

Asesinada en dicha calle de Madrid doña Carlota Pereira por dos desventurados que ejecutaron materialmente el hecho, se acusaba a Gener, su esposo, como autor por inducción.

Pedía el fiscal pena de cadena perpetua y argolla para Gener. Consistía esta pena, hace años, desde 1870, abolida, en que el reo fuera llevado al cadalso y allí, con una argolla al cuello, presenciaba la ejecución de sus co-reos. A don Pompeyo no se le pedía pena de muerte como a los autores materiales, porque legislación vigente a la sazón preceptuaba que para imponer pena capital era preciso prueba de cargo directa y contra Gener solo había cargos indiciarios.

Gener tuvo dos defensores: don Joaquín Francisco Rey Pacheco, el jurisconsulto autor de comentarios al Código Penal de 1850, y Aparisi.

Pacheco metódico, frío, razonador, cautivó al auditorio; apuró el tema; cuando la vista se suspendió, un compañero hijo a Aparisi: nada ha dejado para usted.

El informe de Aparisi duró dos días, hablando en cada uno tres horas; en campo espigado encontró mies copiosa; demostró que no había pruebas para condenar y además la imposibilidad moral de que Gener fuera parricida.

Como el fiscal dijera en su informe que representaba a la ley, Aparisi gritó: «Yo represento a la justicia, al público que me escucha, a vosotros, jueces que me oís y hasta a Dios, porque represento y defiendo lo santo y lo augusto, el que sin pruebas no se puede condenar; el que la condena sin pruebas es el crimen de la justicia y os represento a todos, porque todos encontrarnos podemos en la angustia de Gener, de que nos imputen crímenes que no cometemos.»

Como el fiscal se vanagloriara por representar a la ley que por nadie siente pasiones y que de nadie se enamora, Aparisi contestó: «Eso no lo puede decir el señor fiscal. Lo que puede exigir de mí y eso se lo reconozco, es que no diga yo que es parcial a sabiendas, pero también, señor fiscal, se es parcial por error y el error es patrimonio de la humanidad y en esta ocasión se apoderó, oscureciéndola, de la inteligencia privilegiada del señor fiscal.»

Don Pompeyo Gener fué absuelto. Aparisi fué llamado el defensor del acusado, siendo inocente del parricidio de doña Carlota Pereira.

JOSÉ IBARROLA MUÑOZ.

Administración del Hospital cívico militar de Béjar

RELACION de los donativos de patronos y obreros recibidos en esta Administración con destino al citado establecimiento

Semana 38 a 41, o sea desde el día 11 de septiembre último hasta el 7 de los corrientes

Julián Díaz, 10 pesetas y sus obreros, 20; Ramón Rodríguez, 12 y sus obreros, 16'25; Aniano Alisente, 11 y sus obreros, 16'50; Daniel Gómez, 6; Francisco Gómez-Rodulfo, 375 y sus obreros, 650'50; Industrial Lanera, S. A., 248'25 y sus obreros, 380'75; Jerónimo Callejas, 2; Carlos Herrero, 15; Martín White, 16 y sus obreros, 27; Hernández-Agero, 147 y sus obreros, 103'50; Manuel Barrios, 2 y sus obreros, 2; Leonardo Martín Sánchez, 4 y obreros, 2; Máximo Terroso, 10; Manuel Barrios, 2 y sus obreros, 2; T. H. E. S. A., 299'75 y sus obreros, 545'25; Cipriano Rodríguez-Arias, 142'50 y sus obreros, 239'50.

Viuda de Manuel Gómez, 6; Higinio Cascón, 60 y sus obreros, 144; Juan B. Cascón, 25 y sus obreros, 43; Hijo

de F. Muñoz, 104'50 y sus obreros, 169'50; Banco del Oeste de España, 14 y sus obreros, 27; Hijo de Esteban Anaya, 4 y sus obreros, 6; Emilio Muñoz, 95'75 y sus obreros, 236'35; Hijo de Luis Izard, 112 y sus obreros, 178'25; Viuda de Luis Izard, 14 y sus obreros, 19; Luis Izard, 152, y sus obreros, 244'50; Viuda de Manuel Anaya, 15 y sus obreros, 3; Florencio Gutiérrez, 7 y sus obreros, 14; Banco Hispano Americano, 19'50 y sus obreros, 31'45; Laurentina González, 1; Juan Sánchez, 5.

Viuda de Rafael Díaz, 56 y sus obreros, 90; Rafael Díaz Aparicio, 24 y sus obreros, 48; Francisco Gosálvez, 27'50 y sus obreros, 35; Baltasar Romero, 2 y sus obreros, 2; Anselmo Cascón, 8 y sus obreros, 10; Serafín Sánchez, 10 y sus obreros, 5; Domingo López, 2; Plácido Laso, 5'75 y sus obreros, 2'50; Evaristo Martín, 27'50 y sus obreros, 34'50; Rafael Rodilla Sánchez, 8 y sus obreros, 8; Nazaria Ortiz, 2; Florencio Domínguez, 3 y sus obreros, 7; Viuda de Rafael Calzada, 10 y sus obreros, 16; José Galindo, 73 y sus obreros, 73; Máximo Garrudo, 5; Francisco Cano, 12'50 y sus obreros, 25.

Ignacio Hernández, 3; José Hernández Yuste, 6 y sus obreros, 4; Esteban Marcos, 8 y sus obreros, 4; Francisco Sánchez, 5 y sus obreros, 5; Domingo Rodríguez, 3 y sus obreros, 3; Francisco Núñez, 16 y sus obreros, 37'50; Leandro Rodríguez, 3; Fulgencio Sánchez, 30 y sus obreros, 87; Domingo Sánchez, 1 y sus obreros, 1; Román Ferreró, 2; Angel Maillo, 4; Ismael García, 2 y sus obreros, 2; Jerónimo Olleros, 61'25 y sus obreros, 61'25; Hernández-Agero, 145 y sus obreros, 85'90; Industrias Saro, 12 y sus obreros, 20; Apolinar Fraile, 8 y sus obreros, 14; Viuda de M. Brusi, 2 y sus obreros, 2; Cipriano Rodríguez-Arias, 129 y sus obreros, 224'25; Anselmo García, 9 y sus obreros, 6; Hijo de Remigio Gosálvez, 250 y sus obreros, 326'50; Fructuoso Martín, 5; Jerónimo Callejas, 2; Fernando Curto, 2; Eléctricas Reunidas, S. A., 30 y sus obreros, 58; Germán Francés, 35 y sus obreros, 32'50; Santiago Rocamora, 355'50 y sus obreros, 458'25.

RESUMEN

	Pesetas
Aportación de patronos...	3.340'25
Id. de obreros....	4.899'45
TOTAL.....	8.239'70

Cuyo total se entrega hoy en Depositaria.

Béjar 8 de octubre de 1938.—Tercer Año Triunfal.

Recibi:

EL DEPOSITARIO.

De esta relación se conoció por el Ayuntamiento en sesión celebrada el 11 de los corrientes, acordándose dar las gracias a los donantes por medio de la prensa local.

DEPOSITO LEGAL



EL FALANGISTA

MARIANO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

TENIENTE DEL TERCER BATALLON DE TENERIFE

Murió por Dios y por España en el frente de batalla, el día 13 de Octubre de 1938

A LOS 26 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus afligidos padres, don Valeriano Rodríguez y doña Carmen Rodríguez; hermana, María Dolores; hermano político, don Angel Cascón (en el frente); sobrina, tíos y primos,

Participan a sus numerosas amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que les vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas.

27 DE SEPTIEMBRE DEL 36

Fecha inolvidable para el buen español. A primera hora de la mañana de dicho día, entró al mando de sus fuerzas en la Academia Militar de Toledo, el valiente y pundonoroso militar gaditano general Varela, saliendo al encuentro el jefe de la fortaleza, coronel Moscardó.

—Sin novedad, mi general. ¡Qué grande es nuestra Academia y qué cimiento tan firme tiene!

El mismo general abrazó a sus defensores, que con tanto tesón y abnegación supieron resistir el cerco de los enemigos de España.

Ayer tuve el placer de conocer en el Hospital Militar de esta ciudad, herido por tercera vez, al sargento de Caballería, perteneciente a la Academia Militar de Toledo y defensor de ella durante el asedio, don Marcelino Rodilla Martín, quien a las órdenes del teniente coronel Valencia Somalo y el hoy general Moscardó, supo luchar como un héroe hasta su liberación.

—Allí, dice, fui herido en ambas piernas. ¡Y qué! no hacía falta correr.

Pertenece en la actualidad al Tercio del Alcázar, a las órdenes del capitán don José Izaar, siendo herido el 27 de abril del presente año en el sector de Teruel. Gracias al médico que le asiste, don José Sacristán, que pone gran interés en sus enfermos, quedará útil, que es mi deseo.

Al siguiente día de su herida, le escribe a su madre querida la siguiente carta de aliento: «¡Madre mía! Cierra tu corazón al dolor y alégrate de que Dios te haya dado un hijo que poder ofrendar a la Patria para vengar sus ultrajes.

España vibra de indignación ante la barbarie de los rojos, y nosotros, los que verdaderamente la queremos, siguiendo las órdenes de nuestro Caudillo, haremos de ella la meta de la grandeza y de la fe.

Solo siento la pena de que tú, en vez de alegrarte por la ocasión que se te presenta de poder rendir con tu hijo el tributo de tu sangre a España, te preocupes demasiado de mi suerte.

Envíame tu bendición, que será el salvoconducto para llegar al cielo, si Dios dispone que ofrende mi vida en

favor de España Una, Grade y Libre.»

¡Paso al Tercio del Alcázar! donde se hayan varios bejaranos prestando servicio en favor de España y de la Religión: alférez Jerónimo Olleros, Emilio Cuesta y mi distinguido amigo Rufino Agero, y donde encontró gloriosa muerte el alférez José Francisco Alvarez ¡Presente! Una oración por su eterno descanso.

MAQUEDA.

Béjar 16-10-1938.—III Año Triunfal.

EDICTO

Don Serafín Jurado Pérez, Juez de Primera Instancia del partido de Béjar.

HAGO SABER: Que en expediente de apremio seguido en este Juzgado, para hacer efectiva a la Mancomunidad Sanitaria de la Provincia la cantidad de OCHO MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y OCHO pesetas con OCHENTA céntimos, en contra del alcalde, depositario y secretario del Ayuntamiento de El Tejado, he acordado sacar a pública subasta una máquina UNDERWOOD de carro grande, número 549.534-14, que ha sido embargada al secretario antedicho y tasada pericialmente en la cantidad de MIL TRESCIENTAS pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 24 de los corrientes, en la Sala-Audencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la misma será condición precisa depositar previamente en el Juzgado el 10 por 100 efectivo de su valor.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Será de cuenta del rematante, el abono del importe de este anuncio en los periódicos locales.

Dado en Béjar a 14 de octubre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El Juez de Instrucción, *Serafín Jurado*.—El Secretario Judicial, *Angel de Vera*.

Valentina Cardo

Se forece para cocinera, dentro o fuera de Béjar.

Calle 29 de Agosto, núm. 37.



Notas de la sesión del día 30 de agosto de 1938. - Tercer Año Triunfal

Preside el señor alcalde, don Ernesto Izard, y asisten los gestores señores Sánchez Romero, Galindo Zúñiga, Bonnail Hernández, Aguilar Castellano, Díaz González, Martín Sánchez, Bernal Rodríguez y el secretario señor Hortal.

A informe de Fomento, instancia de don Carlos Calvo, solicitando se le conceda licencia para ampliar la luna del escaparate y pintar éste y la puerta de entrada de su comercio, en la casa número 79 de la calle Mayor de Pardifias.

Se dió cuenta de haberse constituido, por don Luis Alonso Urquijo, director de la Sociedad Anónima Aurrerá, de Bilbao, la fianza definitiva para responder del suministro de tubería que le fué adjudicado, cual fianza alcanza la cantidad de 4.600 pesetas.

La Corporación quedó enterada.

A informe de Fomento, instancia de doña Vicenta García Pérez, solicitando se la autorice para arreglar un balcón de la casa número 23 de la calle de Parrillas.

Lectura de la relación de donativos hechos al Hospital militar. La Corporación acordó constara en acta y se comunicara por medio de la prensa su agradecimiento a los donantes.

El señor presidente informó a S. E. de que el día 25, fecha de cierre de la venta de títulos de la Deuda municipal para atender a los gastos de ampliación y mejora del servicio de abastecimiento de aguas potables, habían quedado colocados los 250, de 1.000 pesetas emitidos, y como quiera que éstos son al portador y sin interés, estimaba que debía constar en acta la relación de compradores, para conocimiento de quienes han prestado su colaboración desinteresada al Municipio para resolver tan importante problema.

También manifestó, que contrastando con la liberalidad y amor a la ciudad demostrados por los adquirentes de títulos que figuran en la relación, a la que se dió lectura, no han faltado tres o cuatro señores que, incomprensivos y acaso egoístas, rehusaron el ofrecimiento de títulos que le fué hecho por la Alcaldía.

El Ayuntamiento acordó se transcribiera en el acta la relación de compradores para constancia de sus nombres a los que debe gratitud la ciudad.

El señor alcalde dió cuenta de haber estado en nuestra ciudad el arquitecto señor Gil, de la Comisión de Arquitectura de F. E. T. y de las J.O.N.S. examinando el plano de población de que dispone el Ayuntamiento y haciendo un recorrido por la ciudad, con el fin de sacar una primera impresión, habiendo quedado en que expresada Comisión remitiría, para conocimiento y aprobación de la Corporación, el presupuesto de gastos del estudio y proyecto de reforma interior de la ciudad, reducidos exclusivamente al pago de personal necesario, gastos de viaje y estancias.

El señor alcalde informó, que en las breves horas que hoy había estado en Salamanca, había hecho una visita a la Caja de Ahorros para expresarle personalmente el reconocimiento de la Corporación por su decisión de construir en nuestra ciudad viviendas y edificios de diferentes tipos, contribuyendo con ello a mejorar las condiciones de la habitación, quedando en que el próximo domingo vendrán el señor presidente y el señor arquitecto a ver los sitios más apropiados para construir.

La Corporación expresó su satisfacción por la marcha de los asuntos a que se ha hecho referencia.

A propuesta de la presidencia, se acordó abrir en el Banco del Oeste de España una cuenta especial para el ingreso de los dividendos cobrados y que puedan cobrarse por las acciones de la T. H. E. S. A. que donaron las sociedades obreras para la suscripción local abierta en julio de 1936, con el fin de arbitrar recursos para atender al paro obrero, gastos de la fuerza pública y otros.

Las acciones de referencia, que son

29, se encuentran depositadas: 23 en la Caja municipal y 6 en el Banco del Oeste de España, siendo el cupón cobrado de todas ellas el núm. 1.

Abierto el periodo de ruegos y preguntas, el señor Domínguez Díaz ruega a la comisión de Fomento que proceda a repasar la pavimentación. También ruega a la expresada Comisión que lo antes posible se dé comienzo a las obras de saneamiento del edificio del Matadero, según se tiene acordado, por ser época muy adecuada para ello.

El señor alcalde contesta, que por lo que respecta a la Solana, se bacheará y se estudiará la pavimentación que sea más conveniente para la curva expresada.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se dió por terminada la sesión.

Mariano Rodríguez Rodríguez

Joven, valiente sin temeridad, plétórico de vida y lleno de ilusiones, Mariano Rodríguez Rodríguez, héroe teniente de Infantería, dió su vida por Dios y por la Patria, el día 12 del corriente mes.

Aún no hace tres semanas, tuvimos el gusto de saludarle en nuestra ciudad, a la que había venido unos días con permiso.

¡Quién había de pensar entonces, que aquel joven rebosante de salud y lleno de optimismo, había de sellar tan pronto con su sangre el juramento que hiciera de defender los santos ideales de Dios y Patria.

Desde el principio del Movimiento, Mariano se alistó en la Falange y vertió por primera vez su sangre en aquella gesta inmortal del Alto de los Leones, recibiendo dos heridas, una en un muslo y otra en un hombro.

Apenas curado de sus heridas, hizo los cursillos para alféreces provisionales, obteniendo este grado, y, algún tiempo después, el de teniente.

Intervino en infinitas de sangrientos y encarnizados combates dando pruebas de su valor frío y sereno.

De su entusiasmo por la cruzada nacional, son una demostración los artículos que desde el campo de batalla enviaba a la prensa local, algunos de los cuales publicamos en nuestro semanario, en todos los que se desborda su amor a España y su fé en la victoria final de las armas nacionales.

Esa misma fe y ese entusiasmo lo demostró, ya hace algún tiempo, en una carta dirigida a sus padres, en la que decía a su madre: «No llores, si Dios dispone de mi vida; porque no se muere cuando se cae por España.»

Así era el espíritu y el fervor que por la Patria sentía Mariano Rodríguez.

Dios quiso aceptar la vida que en esos renglones le ofreciera, y, en uno de los últimos combates, al frente de su compañía y cara al enemigo, dando prueba de su valor estóico y bravo, fué alcanzado por una bala que le transportó a la mansión de los justos.

Descanse en paz el héroe teniente de Infantería Mariano Rodríguez Rodríguez, y, al dar nuestro sentido pésame a sus padres, nuestros buenos amigos don Valeriano Rodríguez, juez municipal suplente, y doña Carmen; hermana, doña Dolores; hermano político, don Angel Cascón, teniente auxiliar de Estado Mayor y demás familia, sírvales de consuelo el saber que ha muerto gloriosamente y como

un valiente, por defender los santos ideales de Dios y de España.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

R. A. B.

El miércoles, a las once de la mañana, llegó a nuestra ciudad el cadáver de Mariano Rodríguez Rodríguez.

Acto seguido se verificó la conducción del mismo al Camposanto.

Al sacar el cadáver de la casa, don Valeriano Rodríguez, aunque lleno de pena, dió un vibrante ¡Viva España!

El ataúd iba envuelto con la bandera española y cubierto con profusión de flores, dando guardia cinco soldados de Infantería con fusiles. Las andas fueron llevadas por falangistas y amigos del finado.

Delante iba el Clero con Cruz alzada y presidiendo el alcalde y todas las demás autoridades, ocupando la presidencia familiar, el padre del heróico teniente, don Valeriano; su tío, don Ramón; su primo, don Patricio Hernández-Agero, y don Francisco Gómez-Rodulfo, marchando detrás una sección de soldados del Depósito de nuestra ciudad, otra de Falange, muchos combatientes heridos y una ingente muchedumbre de todas las clases sociales.

Al llegar al Puente Viejo, el Clero entonó un responso. Después, el capellán del Hospital Militar, P. Soto, pronunció un vibrante discurso, enalteciendo a los que mueren por Dios y por España en esta santa cruzada, como el teniente Mariano Rodríguez.

El jefe local de F. E. T. y de las J. O. N. S., don Gerardo Burgos, dijo que sin duda la Santísima Virgen del Pilar, en cuya festividad había muerto heroicamente Mariano Rodríguez, le había conducido al Cielo, terminando con los gritos reglamentarios, que fueron contestados entusiastamente por la multitud.

El alcalde, don Ernesto Izard, dió el pésame en nombre de Béjar a la familia del valiente bejarano fallecido y concluyó dando vivas a Franco, al Ejército y a España.

La Banda municipal ejecutó los himnos de la Legión y de Falange, desfilando todos los asistentes por delante del cadáver con el brazo en alto, despidiéndose el duelo.

Fueron luego muchos los amigos que acompañaron al cadáver hasta el Camposanto, donde recibió cristiana sepultura en la capilla de la familia.

El jueves se celebró un solemne funeral, asistiendo al mismo muchas personas.



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura de Milicias

Servicio para la próxima semana, del 23 al 29 de octubre de 1938.—Tercer Año Triunfal

Vigilancia de la línea férrea. 1.ª Centuria

JEFES DE SERVICIO

Domingo, José Moret Bacerque; lunes, Federico Cortés; martes, Lorenzo Casado; miércoles, Manuel Bocos Sánchez; jueves, Juan Antonio Luengo; viernes, Francisco Núñez Poza; sábado, Félix Hortal Aparicio.

Vigilancia de espectáculos públicos y población 2.ª Centuria

JEFES DE SERVICIO

Domingo, Balbino Castro; lunes, Juan B. Cascón; martes, Hilario Sánchez; miércoles, José Garriga; jueves,

Pablo Bernal; viernes, Antonio Sánchez Romero; sábado, Angel Vera.

Los servicios se tomarán, en nuestro Centro de F. E. T. y de las J. O. N. S. con puntualidad y debidamente uniformados.

Los fefes de servicio darán cuenta a los de su Centuria respectiva, de las novedades e infracciones.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Béjar 22 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe accidental de Milicias, Anselmo Galindo.—Saludo a Franco: ¡Arriba España!

SUETOS Y NOTICIAS

Los señores hijos de doña Carmen Sánchez-Cerrudo (q. e. p. d.), viuda de don Rafael Calzada, han hecho los siguientes donativos en memoria de su señora madre:

Al Asilo de Ancianos Desamparados, 200 pesetas; al Id. de Amantes de Jesús, 100; a la Casa de Caridad, 50; a Auxilio Social, 100; al Hospital militar, 100; al Id. civil, 50; a la Conferencia de señoras, 50, y a la Id. de caballeros, 50.—Total, 700 pesetas.

Que Dios se lo pague.

Dos requetés bejaranos, pertenecientes al Tercio del Alcázar, que está en el frente del Ebro, nos escriben rogándonos pidamos para ellos dos plumas estilográficas y algunas buenas novelas, para distraerse en los ratos de ocio.

Con mucho gusto hacemos esta petición que nos encomiendan y esperamos que alguna persona bondadosa acceda a ella, pues todo se lo merecen los muchachos que, diariamente, están exponiendo su vida para que en la retaguardia disfrutemos de la tranquilidad y de las comodidades que ellos no pueden tener.

Las señas son: Emilio Cuesta, Tercio del Alcázar, 2.ª Compañía, Estafeta militar número 50.

Hemos tenido el gusto de saludar al héroe teniente de la Legión, Francisco Rodríguez Alvarez, y al soldado del Tercio del Alcázar, Rufino Agero Teixidor, que han venido, con permiso, al entierro del teniente de Infantería, Mariano Rodríguez y Rodríguez.

DEPENDIENTE

Se necesita, para el despacho de billetes, en la Administración de Loterías de Béjar.

El domingo pasado y bajo la presidencia del señor juez de Instrucción, se celebró, en el despacho de la Alcaldía, una reunión de la Comisión Inspector Comarcal del Cuerpo de Mutilados de Guerra, con numerosos fabricantes de nuestra ciudad.

Estos se mostraron muy favorablemente dispuestos para colocar en sus fábricas al mayor número posible de mutilados de guerra, en trabajos compatibles con su aptitud física, y, según nuestras noticias, muy pronto comenzarán a ser colocados esos muchachos beneméritos de la Patria.

Nuestro aplauso a la Comisión por su actividad, y a los fabricantes de Béjar por su actitud patriótica.

Por un edicto de la Alcaldía, fecha 21 de los corrientes, se hace saber, que habiéndose solicitado por don Francisco Martín de la Asunción autorización para instalar un telar en la casa núm. 6 de la calle de Flamencos, se hace público a fin de que du-

rante el plazo de ocho días puedan presentarse reclamaciones contra tal pretensión, estando el expediente de manifiesto en las oficinas municipales a disposición de quien desee examinarlo.

Servicio de automóviles a la Estación

Se pone en conocimiento del público que a partir del primero de octubre, el servicio de automóviles a todos los trenes se verifica en la siguiente forma:

Salida de la Corredera, (garage de Aniano), media hora antes de la llegada de los trenes, haciendo parada en las siguientes plazuelas:

Puerta de Avila, Murallón, Solano, Comendador, San Gil y Plaza Mayor, con salida por la Calle de Colón. Los avisos deben hacerse en dichas plazuelas o al teléfono 63.

Béjar, octubre 1938.—III Año Triunfal.

LA EMPRESA.

Movimiento demográfico

Nacimientos:

Manuel Aguado Sánchez, sus padres, Manuel y Amalia, nació el día 13 de octubre.

Fermín Enrique Coca González, sus padres, Alberto y Laurentina, nació el día 15 de id.

Emiliano Martín Martín, sus padres, Emiliano y Josefa, nació el día 16 de id.

María Isabel Teresa Gosálvez Miralles, sus padres, Mariano y Agustina, nació el día 16 de id.

Milagros García Sánchez, sus padres, Prudencio y Gregoria, nació el día 17 de id.

Defunciones:

Betsabé de San Felipe Muñoz, de un año de edad, sus padres, Angel y Angela, falleció el día 13 de octubre.

Fermín Enrique Coca González, de dos días de edad, sus padres, Alberto y Laurentina, falleció el día 16 de id.

Fermín Barbero Vela, de 89 años de edad, viudo, falleció el día 16 de id.

Inocencio Díaz Colorado, de 42 años da edad, su viuda, Olaya Sánchez García, falleció el día 19 de id.

SE VENDE

UNA CASA en la calle 29 de Agosto, números 40 y 41.

Darán razón en la tienda de Ultramarinos de Angel Maillo, Pardiñas, 16.

L' Assicuratrice Italiana

Comp.ª de seguros contra Accidentes generales y Reaseguros

Domiciliada en España desde 1900

Capital: 18.000.000 de Liras completamente desembolsado.

Antonio Sánchez Romero

Plaza Mayor, 23. - Teléfono 45

SE VENDE

la casa número 25 de la calle Mayor de Pardiñas.—Tiene tienda y salida también a la calle del Horno.—Informarán en nuestra Dirección.

S. FAURE GOMEZ

DR EN MEDICINA

RAYOS X

Consulta: DE TRES A CINCO

Solano, 26. - BEJAR

Imp. y Lib. de S. Sánchez, Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS » 1.500.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALLE DE ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo de la Cruz, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda de Braçamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejuncillo, Valencia de Alcántara, Villafranca de los Barros, Vitigudino y Zafra.

FILIAL DEL BANCO URQUIJO - MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas

BANCOS COFILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA

CAPITAL: Pesetas 25.000.000

BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO

CAPITAL: Pesetas 20.000.000

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN

CAPITAL: Pesetas 20.000.000

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIJON

CAPITAL: Pesetas 10.000.000

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA

CAPITAL: Pesetas 3.000.000

Cuentas corrientes -:- Caja de ahorros -:- Imposiciones a plazos

Abonando los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Encargado de las operaciones del Servicio Nacional del Trigo

NO HAY QUIEN LO DUDE

comprar un traje en la casa **BALTASAR ROMERO** es meter dinero en el bolsillo

Interminables colecciones de trajes a precios asombrosos

GENEROS DE BEJAR

Paños y estambres de Béjar

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

REINOSO, 14 BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 fd.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por Real Orden de 2 de diciembre de 1930

SUCURSAL DE BEJAR

Mayor de Sánchez Ocaña, 4, y Balconcillo de la Médica]

OFICINAS en: PEÑARANDA, Plaza de Calvo Sotelo, 7; SALAMANCA, Zamora, 27; VALLADOLID, San Blas, 7 ZAMORA, Plaza de Cánovas, 2

OPERACIONES QUE SE EFECTUAN

Caja de Ahorros } Libretas ordinarias de ahorro, 2'50 por 100 anual.
Imposiciones a plazo de seis meses, 3 por 100 anual.
Imposiciones a plazo de doce o más meses, 3'50 por 100 anual.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, sobre fondos públicos, y de ropas y alhajas, al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5'50 por 100 por cantidades superiores.

CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE: Con garantía hipotecaria.

SELLOS DE AHORRO: Se admiten como metálico en todas las operaciones.

HUCHAS: Se facilitan gratuitamente por el Establecimiento para ahorrar en el domicilio propio.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Manuel González Calzada; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Enrique Esperabé de Arteaga, don Julio Ibáñez Moreno, don Mariano Rodríguez Rodríguez, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don Fernando Iscar Peyra, don Emilio Román Retuerto, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Ricardo González y García Borreguero, don Manuel Sánchez García, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro, don José León y Muñiz, don Gerardo Miñambres Almaraz, don José Alonso Bartol y don Fernando Peláez de las Heras.

CONSEJEROS DE LA SUCURSAL DE BEJAR

Don Cipriano Maillo García y don Antonio López-Manzanares Albi

HORAS DE OFICINA: DE 9 Y MEDIA A 1 Y DE 4 A 6

Los domingos no hay oficina.—Fiestas no dominicales, de 10 a 12

Lea siempre LA VICTORIA El semanario más antiguo de Bejar

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. León XIII

- «Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.
- «Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.
- «Inmortale Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.
- «Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.
- «Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.
- «Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

De S. S. Pío XI

- «Casti Connubi», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.
- «Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.
- «Dilectissima Nobis». La injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración.